



OFICIO N° 118776
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.75°/373

VALPARAÍSO, 17 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la reducción de presupuesto para el año 2026 en las gobernaciones regionales y algunos Ministerios, indicando los supuestos macroeconómicos y fiscales que fueron considerados para determinar la reducción del 1,9% en el presupuesto global de las gobernaciones regionales, los criterios aplicados para establecer las diferencias entre regiones, particularmente en el caso de la región de Aysén, que sería la más afectada con una reducción de 3,9%, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 887836855FEF8D6C



Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 203/2025

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
SRA. MÓNICA ARCE.

H. Diputada de la República.

A: Sr. Nicolás Grau

Ministerio de Hacienda

Teatinos 120, Santiago

MAT: Antecedentes respecto a la reducción de presupuesto 2026 para las gobernaciones regionales

FECHA: 15 de septiembre de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Número 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie al Ministerio de Hacienda, por medio de su Ministro, el Sr. Nicolás Grau, a fin de que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Que, atendida la información publicada recientemente respecto a la reducción de presupuesto para el año 2026 en las gobernaciones regionales y algunos Ministerios, es que solicito se informa a la brevedad lo siguiente:

- Supuestos macroeconómicos y fiscales que fueron considerados para determinar la reducción del 1,9% en el presupuesto global de las gobernaciones regionales.
- Criterios aplicados para establecer las diferencias entre regiones, particularmente en el caso de la región de Aysén, que sería la más afectada con una reducción de 3,9%.
- Evaluación de los impactos territoriales y sociales de la medida, considerando que 12 de las 16 regiones se verían reducidos sus recursos.
- Ministerios específicos que se verán afectados por ajustes presupuestarios, y las áreas o programas que se contempla reducir
- Detalle del proceso de coordinación con los gobernadores regionales y autoridades locales para la definición de estos ajustes y la mitigación de sus efectos.
- Evaluación de las implicancias de la medida en la descentralización fiscal y en el financiamiento de las urgencias sociales que el propio Ministerio ha señalado como prioritarias.

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE CASTRO

H. Diputada de la República. Distrito 12, Región Metropolitana
La Florida-La Pintana-Pirque-Puente Alto-San José de Maipo

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. Ministerio de Hacienda
3. Interesados
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

